

# La motosierra llegó a la Cámara de Diputados: promueven retiros voluntarios para los empleados

03/03/2026



La Cámara de Diputados lanzó este lunes un plan de retiros voluntarios para el personal legislativo en medio de la batería de reformas y del ajuste del gasto público que promueve la gestión de Javier Milei.

El ‘Régimen de Retiro Previo a la Jubilación’, instrumentado a través de la resolución 56/25, regirá por 90 días desde el 1° de enero 2026.

El plan abarca a “personal de Planta Permanente y de Planta Temporaria (afectado a estructuras orgánicas aprobadas con una antigüedad mayor a dos años), que hayan cumplido funciones hasta 60 meses; con 30 años de aportes”, y establece los “60 años o más” para los varones y “55 años o más” para las mujeres”.

La oferta es la indemnización correspondiente al salario bruto más un “10 por ciento”, y el cupo limitado es de 300 vacantes.

Así lo estableció la Subdirección de Asuntos Previsionales que pertenece a la Dirección General de Recursos Humanos.